Moción de Orden del Día N° 4043

CONGRESO de la REPÚBLICA

ALEX ANTONIO PAREDES GONZALES

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACION DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
22 SEP 2022
Hora 2:50 pm
Firma

MOCIÓN DE SALUDO

El congresista de la República que suscribe, Alex Antonio Paredes Gonzales, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución 059-CTMP-CN/2020, se institucionalizó el 25 de setiembre como Día Nacional del Tecnólogo Médico en Terapia Ocupacional, reconociendo la labor que cumple dicho profesional y la importancia que tiene dentro del equipo multidisciplinario de salud.

Que, el Tecnólogo Médico en el área de Terapia Ocupacional es un profesional científicamente calificado para asumir un rol investigador, asistencial, docente, administrativo-gerencial, investigador, consultor, asesor, perito, en el ámbito de su competencia.

Que, su labor interviene en los programas de prevención, promoción, tratamiento, recuperación, rehabilitación, habilitación y reinserción socio laboral, haciendo uso del conocimiento del proceso de desarrollo de la actividad humana; las relaciones interpersonales y el ambiente en el que se desenvuelven, como instrumentos terapéuticos y agentes rehabilitadores.

Que, este profesional actúa sobre personas expuestas a factores de riesgo predisponentes a disfunciones, que por diferentes causas presenten déficit de tipo biológico, cognitivo, social, psicológico y laboral.

POR LO EXPUESTO;
El Congreso de la República, acuerda:

ARTICULO PRIMERO. - Expresar el más ferviente saludo y felicitación a los Tecnólogos Medicos en Terapia Ocupacional, con ocasión de celebrar un aniversario más de creación institucional, el 25 de septiembre del presente año.

ARTICULO SEGUNDO. - Trasladar la presente Moción de saludo en manos del señor CARLOS ALFREDO SANCHEZ RAFAEL, decano del Colegio de Tecnólogos Medicos del Perú, y por su intermedio hacer extensiva al consejo directivo, y a todos los profesionales en Terapia Ocupacional, que se desenvuelven como agentes rehabilitadores en nuestra comunidad.

Lima, 22 de setiembre del 2022

Alex Antonio Paredes Gonzales
Congresista de la República

AAPG/Jcig